

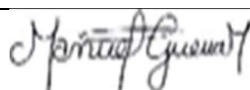
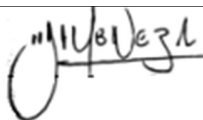
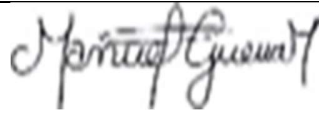


ACTA No. 32			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Supervisión de contratos: revisión de obligaciones contractuales mes de JULIO de 2024 para el evaluador de competencias laborales JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 16 de julio de 2024	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Microsoft TEAMS	REGIONAL BOYACÁ/CENTRO MINERO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de obligaciones contractuales, mes de julio 2024, para el Evaluador de Competencias Laborales JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE 2. Definición de las obligaciones no requeridas en este mes de julio de 2024, para el evaluador JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Establecer cuáles son las obligaciones no requeridas en este mes de julio de 2024, con su justificación correspondiente, del porqué no son requeridas estas obligaciones, para el Evaluador de Competencias Laborales JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Realizada reunión entre el evaluador de competencias laborales JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE C.C. 1.020.770.318 y el supervisor de contrato MANUEL DE JESUS GUERRA C.C. 6.772.982 , en el mes de julio de 2024, se determina que a la fecha no se ha requerido al evaluador de competencias laborales, en las siguientes obligaciones:			
NÚMERO DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.6025476	OBLIGACIÓN NO REQUERIDA EN ESTE MES DE JULIO DE 2024	JUSTIFICACIÓN	
5	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en	



	consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	desarrollo actualmente.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos Relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.
8	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.
10	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se desarrollan una vez el sistema DSNFT se encuentre de nuevo en funcionamiento.
CONCLUSIONES		
Se establecen las obligaciones no requeridas, en este mes con su respectiva justificación. Cuando se requiera ejecución en las obligaciones descritas, se solicitará al Evaluador Contratista que proceda con la ejecución respectiva de las obligaciones contractuales.		



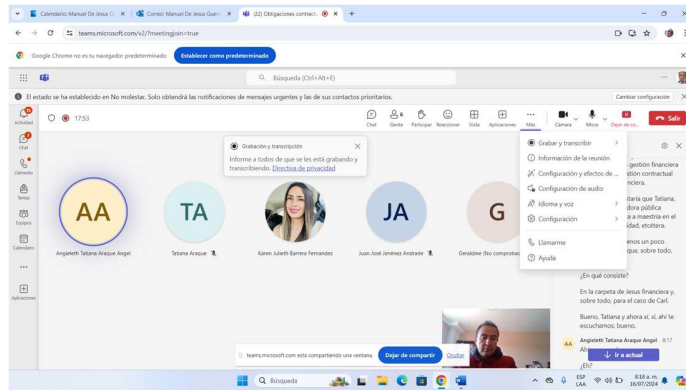
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Seguimiento a las obligaciones contractuales del evaluador, conforme a contrato y normativa de supervisión de contratos SENA	julio de 2024	Manuel de Jesús Guerra		
Cumplimiento de las obligaciones requeridas al evaluador, conforme a contrato e informar razones que justifiquen por qué no se requiere una determinada obligación, en el presente mes de mayo de 2024	Julio de 2024	Juan Jose Jimenez Andrade		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	SI	N/A	



JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	SI	N/A	
ANGIELETH TATIANA ARAQUE ANGEL	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



GOR-F-084V02